



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SERVICIO: ATENCIÓN A REPORTES DE ANIMALES SIN VIDA EN VÍA PÚBLICA

A QUIÉN VA DIRIGIDO	A la población en general.	HOMOCLAVE	SSP-D0-S04
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Se atenderá el reporte siempre y cuando se encuentre dentro del municipio de García Nuevo León.		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Brindar al ciudadano atención al servicio de recolección animales sin vida en vía pública. Lo anterior según artículo 11 fracción VI del reglamento de limpia de la administración pública municipal de García, N. L.		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR FORMATO O ESCRITO LIBRE	Reporte vía telefónica		

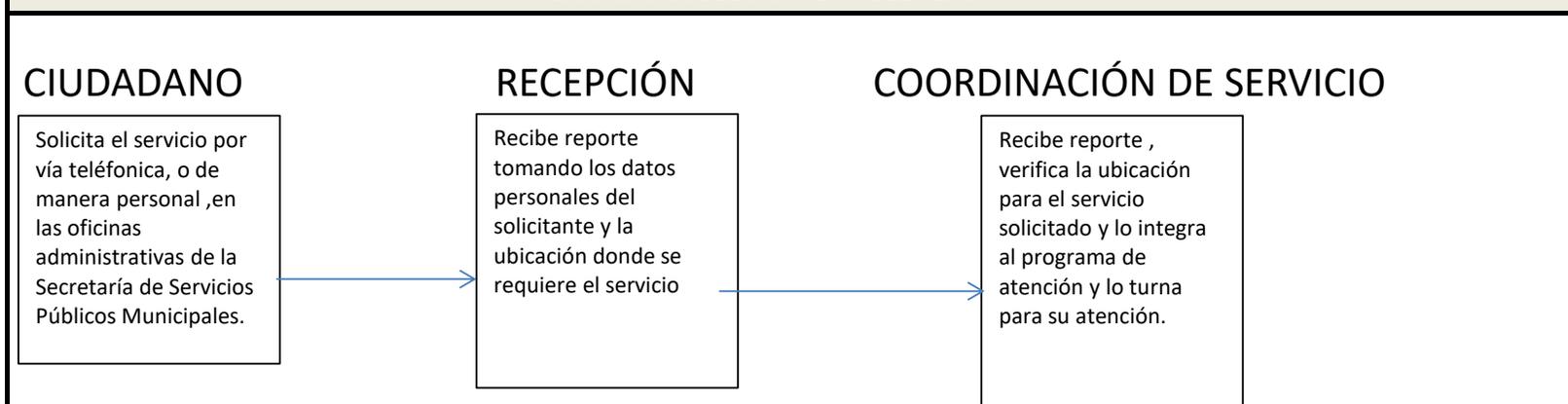
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	Secretaria De Servicios Públicos Municipales		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección Operativa	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes-Viernes de 08:00 a 18:00 HRS
DOMICILIO	Diamante S/N Colonia Valle De San Jose En García Nuevo León		
RESPONSABLE	C.P. Mario Alberto Hernández Martínez	PUESTO	Director
CORREO ELECTRÓNICO	serviciospublicos@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-47-37-4080 Y 81-47-37-4084
TIEMPO DE RESPUESTA	48 Horas	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	
COSTO	Gratis	FUNDAMENTO LEGAL	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El interesado hace su reporte de animales sin vida en vía pública vía telefónica, proporciona la información, se envía al coordinador de cuadrilla de limpieza, para programar ruta y atender el reporte		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- Indicar la ubicación donde se encuentra el animal sin vida.	N/A	N/A
02.- Nombre y teléfono del solicitante	N/A	N/A

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL SERVICIO



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Marzo 2022

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL : 81-47-37-4080 Y 81-47-37-4084